



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
5600701	PROGRAMA DE DOCTORADO EN LITERATURA HISPANOAMERICANA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA

<b>Primer curso de implantación</b>
2013-14

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			Renovación de la acreditación 2021

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u> .....	5
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	9
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	10
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	10
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> .....	15
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	17
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	18
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	20

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

<https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/> es la página web del programa en la que está publicado todo lo relativo a la DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO (la denominación del título, el centro responsable, el código de área ISCED, el centro en el que se imparte, el curso académico en el que se implantó, las normas de permanencia, el idioma en el que se imparte, el responsable del programa y la comisión académica); las COMPETENCIAS; el ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (criterios de admisión, plazos de preinscripción, período y requisitos para formalizar la matrícula, normativa UCM de reconocimiento de créditos de ECTS, perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso, los mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados, el nº de plazas de nuevo ingreso); las ACTIVIDADES FORMATIVAS (planificación y organización de las actividades formativas indicando actividad, duración, planificación temporal y procedimientos para su control, los complementos de formación asociados a cada uno de los perfiles de ingreso, la actuaciones y criterios de movilidad); la ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA (supervisión y seguimiento del doctorando, normativa de presentación y lectura de la tesis); los RECURSOS HUMANOS (ya se han publicado los aspectos no disponibles relativos a las características del profesorado y descripción de los equipos de investigación vinculados al doctorado en <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/Investigaci%C3%B3n%20y%20profesorado>, pestaña en la que consta asimismo el CV abreviado de cada profesor); RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (recursos, infraestructuras y servicios de la titulación: aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...); RESULTADOS (se ha incorporado a la web del programa la información sobre los principales resultados del título señalados en el anterior informe: encuestas de satisfacción, inserción laboral de los egresados, los resultados de los procesos de verificación del título y las memorias de seguimiento en <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/indices-de-calidad>, pestaña en la que están disponibles asimismo la relación de tesis doctorales leídas desde la implantación del programa y las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis defendidas y en curso. Los proyectos de financiación vigentes se encuentran en <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/investigacion>); y el SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (composición y funciones, su funcionamiento y toma de decisiones, reglamento y fecha de aprobación, las mejoras implantadas, los resultados de los procesos de verificación, acreditación y memorias de seguimiento).

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Tras la aprobación en Consejo de Departamento (13-12-2019) y de la Junta de Facultad (19-12-19), la Comisión de Calidad quedó constituida por los siguientes miembros:

Nombre	Apellidos	Categoría/colectivo
María del Rocío	Oviedo Pérez de Tudela	Coordinadora del doctorado
Evangelina Cristina	Soltero Sánchez Bravo Rozas	Representante PDI
Jesús	Cano Reyes	
Laura	Martínez Martínez	Representante estudiantes
Carlos	Sánchez Martín	Representante PAS
Matías	Barchino Pérez	Agente Externo

Sin embargo, a finales de este curso académico la Comisión de Calidad se ha visto modificada por la jubilación de María del Rocío Oviedo Pérez de Tudela, la coordinadora. Paloma Jiménez del Campo ha asumido la coordinación del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana (nombramiento del Rectorado fechado el 12 de septiembre de 2023) y, como se ha venido haciendo hasta ahora, la coordinadora del programa preside la Comisión de Calidad. Por otra parte, Jesús Cano Reyes es el nuevo coordinador del Máster

en Literatura Hispanoamericana, así que ha dejado la Comisión de Calidad del Doctorado y ha sido sustituido por el profesor Niall Binns (antiguo coordinador del dicho Máster). Asimismo, Laura Martínez, representante de estudiantes, está a punto de defender sus tesis, por lo que ha sido sustituida por Andrea Carretero Sanguino; y Carlos Sánchez Martín (representante del PAS) ha sido trasladado y ha sido sustituido por Fernando Ruiz Lobato, secretario administrativo del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía.

En la web aparece la nueva composición de la Comisión de Calidad en aras de la actualización de la información para toda la comunidad universitaria <https://www.ucm.es/doctorado-literatura-hispanoamericana/comision-de-calidad-del-doctorado-en-literatura-hispanoamericana>

Nombre	Apellidos	Categoría/colectivo
Paloma	Jiménez del Campo	Coordinadora del doctorado
Evangelina	Soltero Sánchez	Representante PDI
Cristina	Bravo Rozas	
Niall	Binns	
Andrea	Carretero Sanguino	Representante estudiantes
Fernando	Ruiz Lobato	Representante PAS
Matías	Barchino Pérez	Agente Externo

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad se reúne dos veces al año de manera ordinaria, normalmente en septiembre-octubre para la elaboración de la memoria anual de seguimiento, y mayo-junio para hacer un balance del curso. Asimismo, la comisión se reúne siempre que haya que resolver problemas o reclamaciones puntuales en reuniones extraordinarias convocadas por iniciativa de la presidenta o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable y los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidenta, levantándose acta de cada sesión celebrada en la que figuren los acuerdos adoptados. El procedimiento de toma de las decisiones es por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate la presidenta cuenta con el voto de calidad. Las reuniones pueden ser presenciales o virtuales.

La Comisión de Calidad del Programa trabaja siempre en coordinación y comunicación con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, de la que forma parte. Dicha Comisión de Calidad está presidida por el decano o persona en quien delegue (<https://filologia.ucm.es/filologia-es-calidad>). Por lo que se refiere al reglamento, la Comisión de Calidad del Programa de doctorado está sujeta al reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, que se aprobó con fecha 31 de enero de 2019.

El hecho de que la figura de presidenta de la Comisión de Calidad del programa coincida con la de coordinadora de la Comisión Académica ofrece ventajas indudables en lo que a interacción, coordinación y coherencia se refiere.

La Comisión de Calidad elabora periódicamente una Memoria de Seguimiento de sus actuaciones y propone a la Comisión de Calidad del Centro un plan de mejoras y revisión de la titulación, que debe ser estudiado y aprobado por la Comisión de Calidad del Centro y por la Junta del Centro; recoge información y evidencias o indicios objetivos sobre el desarrollo del programa; gestiona el sistema de información pública; y resuelve las reclamaciones que puedan darse, así como considera las sugerencias recibidas.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/10/2022	Elaboración de la memoria de seguimiento 2021-2022.	Dificultades respecto a la recopilación de datos relativos a las contribuciones científicas resultantes de las tesis y a la inserción laboral de los egresados.	Solicitar a los directores de las tesis la información sobre las contribuciones científicas de sus doctorandos y la inserción laboral de sus egresados para la elaboración de la memoria y la publicación de los datos en la web.

		Dificultades de acceso a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos	Consulta con el responsable de la Comisión de Calidad de la Facultad, quien facilitó posteriormente los resultados de las encuestas de satisfacción.
2/11/2022	Revisión y entrega de la memoria de seguimiento 2021-2022.	No tenemos encuestas de satisfacción de los egresados. Tan solo ha respondido un alumno.	Aprobación de la memoria antes de remitirla al vicedecanato de calidad.
16/1/2023	Problemas con Campus Virtual por la modificación que ha sufrido.	Dificultades para añadir a los nuevos alumnos.	Comunicación con los servicios informáticos
22/5/2023	Análisis de las recomendaciones del Informe de Seguimiento del Título.  Información del acuerdo adoptado por la Comisión Académica respecto a los problemas relacionados con las inscripciones de tesis y compromisos documentales en el momento de la matrícula para asegurar el correcto funcionamiento de los procesos del curso siguiente.	Reflexión sobre las recomendaciones del Informe de Seguimiento.  Información no disponible en la web del programa.  Baja tasa de respuesta en las encuestas por parte de estudiantes y egresados.  Dificultades para modificar los formularios del buzón de quejas y sugerencias para implementar la mejora que se indicaba en la evaluación  Posibilidades de implementación de mejoras	Tener en cuenta las recomendaciones indicadas en la elaboración de la memoria el curso siguiente. Se concluye que gran parte del problema estriba en no haber hecho explícita en la redacción de la memoria toda la información y la reflexión sobre el propio proceso.  Publicación en la web del programa de la información no disponible señalada en el informe.  Animar a los estudiantes a contestar las encuestas en el SEA, a través del campus virtual y a través de los directores de tesis.  Comunicación con los servicios informáticos para solucionar el problema del buzón.  Se concluye que las mejoras más necesarias (aumento de matrículas FPI/FPU o asimilado, de tesis con mención internacional, de movilidad) no dependen del programa, sino de instancias superiores (UCM, CAM, etc.).
14/07/2023 (todo el profesorado del programa)	Renovación de la coordinadora del programa por la jubilación de la coordinadora actual.  Renovación de la comisión de coordinación y de calidad.  Reasignación de la dirección de las tesis doctorales dirigidas por la Dra. Almudena Mejías Alonso tras su fallecimiento.	Problemas para la elección de un nuevo coordinador porque solo 4 profesores del programa reúnen los requisitos y uno de ellos no puede por ser actualmente la directora del departamento y otro acaba de dejar después de muchos años la coordinación del Máster y merece un descanso.  Cambios en los miembros de las comisiones de coordinación y calidad del programa debido a la jubilación de la coordinadora, al fallecimiento de la profª Almudena Mejías Alonso y al cambio de coordinador del Máster de Literatura Hispanoamericana.  Reparto de la dirección de las tesis en curso que dirigía la profª Mejías.	Designación de Paloma Jiménez del Campo como nueva coordinadora.  Renovación de las comisiones de coordinación y calidad. Se acuerda publicar en la web las nuevas comisiones –que serán ratificadas por el consejo de departamento después del verano– para que los alumnos en proceso de preinscripción en el programa puedan tener toda la información.  Reasignación de la dirección de las tesis en curso que dirigía la profª Mejías por afinidad con las líneas de investigación de los

		Ruego por parte de los profesores de reciente incorporación al programa de más información sobre las obligaciones de los tutores/directores de tesis, de los trámites y calendarios.	profesores intentando que el reparto sea lo más equitativo posible.  Celebración de una sesión informativa del propio programa para profesores y estudiantes de nuevo ingreso.
27/7/2023	Problema entre la profesora Juana Murillo y una de sus doctorandas: Amel Ahmed Serir, quien no ha presentado reclamación formal a ninguna instancia superior.	La profesora se queja de que la estudiante no ha respondido a sus correos y no se ha puesto en contacto con ella para el seguimiento de sus tesis. Además, ha decidido unilateralmente cambiar el título, pero la profesora expone que no es un mero cambio de título, sino de tema de investigación, pues quiere trabajar otra autora. Por su parte, la estudiante se queja de que la profesora no ha cumplido con la asesoría en su investigación y quiere cambiar de directora.	Se resuelve escribir a la alumna informándole de que los cambios de tutor/director y de título requieren de un proceso formal y citarla para una reunión en la que nos explique los problemas de una forma más pormenorizada y objetiva para poder solucionarlos. Por otra parte, se consulta con la profesora su disposición a renunciar a la dirección de la tesis de dicha alumna en caso de ser necesaria.
29/7/2023 (Comisión de Calidad y de Coordinación)	Problema entre la profesora Juana Murillo y una de sus doctorandas: Amel Ahmed Serir. Reunión II.	La alumna no responde a las citaciones para una reunión ni ha presentado la documentación para el cambio de tutor/director ni de título.  Renuncia de la Dra. Juana Murillo a la dirección de la tesis de Amel Ahmed Serir.	Se resuelve evaluar negativamente el plan de investigación de este curso de la doctoranda, pues lo ha elaborado como si el nuevo tema de investigación que quiere trabajar hubiera sido ya aceptado; y esperar a que la estudiante haga las gestiones oportunas para formalizar las modificaciones que quiere.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Coordinación y coherencia entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del programa.	Imposibilidad de llevar a cabo las mejoras más necesarias por no depender estas del programa.
Coordinación y comunicación fluida de la Comisión de Calidad del programa con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología.	

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

En Consejo de Departamento de 26 de junio de 2019, la comisión queda constituida del modo siguiente. En el curso 2021-22 se nombra a Esperanza López Parada adjunta a la coordinación:

Nombre	Apellidos	Categoría/colectivo
Rocío	Oviedo Pérez de Tudela	Catedrática Coordinadora del doctorado
Esperanza	López Parada	Catedrática Adjunta a la coordinación
Almudena	Mejías Alonso	Catedrática Representante PDI
Paloma	Jiménez del Campo	Profesora Titular Representante PDI

Sin embargo, a finales de este curso académico la Comisión de Coordinación se ha visto modificada por la jubilación de María del Rocío Oviedo Pérez de Tudela, quien ha sido sustituida por Paloma Jiménez del Campo en el cargo (nombramiento del Rectorado fechado el 12 de septiembre de 2023). Por otra parte, la profesora Almudena Mejías falleció este curso. Consecuentemente, han entrado a formar parte de la comisión dos nuevos miembros: los profesores Julio Prieto Martínez y Pablo López Carballo. En la web aparece la nueva composición de la Comisión de Coordinación para que la información esté actualizada para los doctorandos de nuevo ingreso y para toda la comunidad universitaria: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/comision-academica>

Nombre	Apellidos	Categoría/colectivo
Paloma	Jiménez del Campo	Profesora Titular Coordinadora del doctorado
Esperanza	López Parada	Catedrática Adjunta a la coordinación
Julio	Prieto Martínez	Contratado Doctor Representante PDI
Pablo	López Carballo	Ayudante Doctor Representante PDI

El Programa solo tiene un equipo y una línea de investigación: Literatura Hispanoamericana, a la que pertenecen todos los miembros de la Comisión Académica y todos los profesores del programa. La cohesión de la comisión y la actitud proactiva de todos sus miembros han contribuido a mantener un elevado nivel de trabajo y exigencia refrendado en las encuestas de satisfacción del PDI, donde el ítem Coordinación está entre los más valorados.

La Comisión Académica se reúne con una periodicidad mensual al menos. Es el organismo encargado del proceso de admisión de los estudiantes (comprobación de la documentación y baremación de cada candidato preinscrito, asignación de un tutor, decisión sobre la necesidad o no de complementos de formación, atender las posibles reclamaciones). A los alumnos de nuevo ingreso se los incluye en el Campus Virtual del doctorado para facilitar la comunicación.

Asimismo, le corresponde la aprobación de los títulos de tesis propuestos por los doctorandos (con el visto bueno de sus tutores), la confirmación o designación de los directores (el formulario que se ha implementado en la preinscripción con los argumentos para cursar el doctorado ha facilitado la tarea a la hora de la asignación del tutor para que tutor y director sean desde el primer momento la misma persona y aligerar la carga burocrática), la firma de los compromisos documentales y las inscripciones de tesis, así como la evaluación conjunta anual del documento de actividades y el plan de investigación de todos los estudiantes matriculados en su convocatoria ordinaria y extraordinaria. Además, la Comisión Académica del programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana tiene a su cargo la organización del Seminario de Estudios Avanzados (SEA), actividad formativa obligatoria del programa, y el control de la evaluación de dicha actividad (memoria que ha de entregar cada estudiante). Todos estos procesos y actividades tienen un carácter académico y un calendario definido, pero hay toda una serie de trámites de límites difusos entre lo académico y lo administrativo que tienen que llevar el visto bueno de la comisión con indicación de la fecha de reunión de la misma, los cuales surgen constantemente en cualquier momento, como

- Solicitudes de codirección, co-tutela.
- Solicitudes de cambios en el título de la tesis y/o tutor y/o director.
- Solicitudes de bajas temporales.
- Aprobación de la documentación en las diferentes fases de la tramitación para la defensa de la tesis.

Solo las solicitudes de prórroga y cambio de régimen han podido ser delegadas en la coordinadora para aligerar el proceso. No obstante, creemos que las bajas temporales y los cambios de régimen (tiempo completo/parcial) son trámites cuyos requisitos, establecidos por la UCM, no son de carácter académico y deberían dejar de ser considerados responsabilidad de dicha comisión. Es más, llevan aparejados una

documentación sensible de carácter personal que no debería circular entre tantas personas. En aras de aliviar un poco el exceso de trabajo administrativo del profesorado que forma parte de la comisión proponemos transferir a la secretaría administrativa de la Facultad estos dos trámites, lo cual parece muy razonable y factible: con el visto bueno del tutor/director en la solicitud sería suficiente, la secretaría examinaría la documentación justificativa y autorizaría -o no- el trámite e informaría al coordinador.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/10/2022	Evaluación y selección de los estudiantes preinscritos para el curso 2022-2023.	Revisión de los expedientes. Adjudicación de tutores.	Se acuerda admitir estrictamente a los 12 estudiantes de nuestro cupo.
14/11/2022	Problemas con las fechas de la inscripción de tesis y compromisos documentales por los cambios introducidos en la aplicación de la matrícula en la Escuela de Doctorado.	Este año se introdujo en la aplicación de la matrícula la incorporación del documento de inscripción de tesis y del compromiso documental, lo cual ha creado muchísima confusión. La información al respecto no era clara y ante la urgencia de que los alumnos no pudieran matricularse, la coordinadora decidió firmarlos.	Se acepta solo para este curso la firma de las inscripciones y compromisos documentales en el momento de la matrícula e informar del acuerdo a la Comisión de Calidad.  Asimismo, se acuerda informar a los tutores designados en la preinscripción, por si el año que viene volviera a suceder lo mismo, de que según la normativa de la UCM no es necesario aportar la inscripción de la tesis y el compromiso documental en el momento de la matrícula.
21/11/2022 (todo el profesorado del programa)	Organización del SEA (Seminario de Estudios Avanzados en Literatura Hispanoamericana)	Propuestas de programa. Falta de financiación para llevarlo a cabo.	Se acuerda pedir al Departamento financiación para la conferencia inaugural, que correrá a cargo de Carmen Márquez, especialista en teatro hispanoamericano de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  Dada la satisfacción de los alumnos, reflejada en la redacción de la memoria del SEA del pasado año, se acuerda proponer nuevamente a la Dra. Sanz Cabrerizo para ofrecer sistemas de investigación, recursos y bases de datos.
23/1/2023	Comienzo del SEA.	Firma de las últimas inscripciones y los compromisos documentales.	Recomendar a los alumnos rellenar las encuestas de satisfacción en su momento e indicarles que en la web existe un buzón de quejas y sugerencias.
28/2/2023	Evaluación del SEA.	Recopilación de las memorias del SEA.	El Seminario ha transcurrido sin problemas Insistir en la recomendación a los alumnos de responder las encuestas a través del campus virtual y de los directores de tesis.
18/4/2023	Repercusiones derivadas del fallecimiento de la profª Almudena Mejías el pasado 19 de marzo relativas a la tutorización y dirección de las tesis doctorales a su cargo y a la comisión de coordinación.  Evaluación de los estudiantes preinscritos en la nueva convocatoria extraordinaria de plazo adelantado.	Reasignación de tesis que dirigía Almudena Mejías y renovación de la Comisión de Coordinación por su fallecimiento y por la próxima jubilación de la actual coordinadora.  La Comisión estudia las 4 preinscripciones dentro de la convocatoria de plazo adelantado que exige la demostración de haber participado o estar participando en convocatorias competitivas.	Se acuerda aceptar las modificaciones de inscripciones de tesis de los doctorandos a cargo de la profª Mejías gestionadas a petición de los propios estudiantes y tener una reunión con todo el profesorado cuando termine el período de exámenes para la reasignación de las tesis pendientes y la renovación de la comisión de coordinación.  Se admite a 2 candidatos con propuesta de tesis y justificante de solicitud de contratos de personal investigador en formación. Tienen un excelente expediente académico. No se admite a los otros 2 candidatos que no acreditan solicitud de beca.



<p>14/07/2023 (todo el profesorado del programa)</p>	<p>Renovación de la coordinadora del programa por la jubilación de la coordinadora actual. Renovación de la comisión de coordinación y de calidad. Reasignación de la dirección de las tesis doctorales dirigidas por la Dra. Almudena Mejías Alonso tras su fallecimiento.</p>	<p>Problemas para la elección de un nuevo coordinador porque solo 4 profesores del programa reúnen los requisitos y uno de ellos no puede por ser actualmente la directora del departamento y otro acaba de dejar después de muchos años la coordinación del Máster y merece un descanso. Cambios en los miembros de las comisiones de coordinación y calidad del programa debido a la jubilación de la coordinadora, al fallecimiento de la profª Almudena Mejías Alonso y al cambio de coordinador del Máster de Literatura Hispanoamericana. Reparto de la dirección de las tesis en curso que dirigía la profª Mejías.  Ruego por parte de los profesores de reciente incorporación al programa de más información sobre las obligaciones de los tutores/directores de tesis, de los trámites y calendarios.</p>	<p>Designación de Paloma Jiménez del Campo como nueva coordinadora.  Renovación de las comisiones de coordinación y calidad. Se acuerda publicar en la web las nuevas comisiones –que serán ratificadas por el consejo de departamento después del verano– para que los alumnos en proceso de preinscripción en el programa puedan tener toda la información.  Reasignación de la dirección de las tesis en curso que dirigía la profª Mejías por afinidad con las líneas de investigación de los profesores intentando que el reparto sea lo más equitativo posible.  Celebración de una sesión informativa del propio programa para profesores y estudiantes de nuevo ingreso.</p>
<p>18/7/2023</p>	<p>Evaluación conjunta de los doctorandos.</p>	<p>Se detectan problemas con algunos estudiantes: Rocío Simón no tiene asignado director de tesis en RAPI y Kurmi Soto, doctoranda de la fallecida profª Mejías, no ha actualizado RAPI.</p>	<p>Se contacta con el tutor de Rocío Simón para que la doctoranda envíe a la secretaria del centro la documentación correspondiente. Se contacta con el nuevo tutor/director de Kurmi Soto para que actualice sus actividades y plan de investigación en RAPI. Se acuerda avisar a los doctorandos de la fallecida profª Mejías y a los nuevos tutores/directores que han de hacer el trámite correspondiente de la modificación.</p>
<p>29/7/2023 (Comisión de Calidad y de Coordinación)</p>	<p>Problema entre la profesora Juana Murillo y una de sus doctorandas: Amel Ahmed Serir. Reunión II.</p>	<p>La alumna no responde a las citaciones para una reunión ni ha presentado la documentación para el cambio de tutor/director ni de título. Renuncia de la Dra. Juana Murillo a la dirección de la tesis de Amel Ahmed Serir.</p>	<p>Se resuelve evaluar negativamente el plan de investigación para este curso de la doctoranda, pues lo ha elaborado como si el nuevo tema de investigación que quiere trabajar hubiera sido ya aceptado; y esperar a que la estudiante haga las gestiones oportunas para formalizar las modificaciones que quiere.</p>

Por cuestiones de espacio y por su menor relevancia no se han incluido en el cuadro las reuniones para aprobar o ratificar los asuntos de trámite gestionados por vía telemática.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cohesión y actitud proactiva de los miembros de la Comisión.	Excesiva carga de trabajo. Límites difusos entre funciones académicas y administrativas.

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana está constituido por 13 profesores especialistas en distintas áreas dentro la literatura hispanoamericana -única línea de investigación del programa-, integrados en la Unidad Docente de Literatura Hispanoamericana del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía. El porcentaje de doctores es del 100%, puesto que se trata de un programa de doctorado. Aunque en los últimos años el porcentaje de profesorado permanente se ha visto disminuido por circunstancias vitales y por la política universitaria de reposición, podemos decir que todavía se trata en su mayoría de profesores permanentes con investigación reconocida y experiencia en dirección de tesis: 4 Catedráticos de Universidad (Rocío Oviedo Pérez de Tudela, Almudena Mejías Alonso -fallecida el 19 de marzo de 2023-, Esperanza López Parada y Niall Binns), 3 Profesores Titulares de Universidad (Paloma Jiménez del Campo, Evangelina Soltero Sánchez, Cristina Bravo Rozas), 2 Profesores Contratados Doctores (Julio Prieto y Jesús Cano Reyes), 1 Ayudante Doctor (Pablo López Carballo), y 3 Profesores Asociados (Bethania Guerra de Lemos, en proceso de promoción a Contratada Doctora; y Juana Murillo y Jorge Olivera, acreditados a Contratado Doctor y en proceso de promoción a Ayudantes Doctor). En cuanto al número de sexenios, el equipo acumula un total de 27 sexenios de investigación hasta la fecha. Los directores de tesis cuentan con al menos 1 sexenio de investigación o publicaciones equivalentes. En el informe favorable de la acreditación, la Aneca destacó la profesionalidad, implicación y compromiso del profesorado, sin que pudieran advertirse debilidades en su funcionamiento. En la página <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/profesorado> se da cuenta de las características generales del profesorado y están disponibles su respectivos CV con sus categorías docentes y sus líneas específicas de investigación para que los candidatos y estudiantes puedan consultarlos cuando buscan asesoría para sus temas de investigación.

Independientemente de los datos oficiales que aporta la UCM (Cf infra), el personal del programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana ha dirigido y participado en once proyectos de investigación desde la implantación del mismo, de los cuales en el curso 2022-23 han estado vigentes dos, dirigidos por tres miembros del personal:

- 1) Niall Binns, Proyecto I+D+i "*El impacto de la Guerra Civil Española en la vida intelectual de Hispanoamérica*" (PGC2018-098590-B-I00, 2019-2022).
- 2) Esperanza López Parada y Evangelina Soltero: Proyecto I+D+i "*Fuera de sitio: Transferencia material y redes letradas en los virreinos de América*" (PID2020-117546GB-I00, 2021-2025).

Cabe añadir que los profesores del doctorado en Literatura Hispanoamericana han creado dos grupos de investigación reconocidos por la UCM y acreditados por la Agencia Estatal de Investigación:

- 1) "Imágenes de la memoria. El imaginario de los siglos XIX y XX en la Literatura hispanoamericana". Valoración Excelente (91. AEI 2021). Rocío Oviedo Pérez de Tudela, directora. Miembros del programa: A. Mejías Alonso, N. Binns, J. Cano Reyes, P. López Carballo y J. Murillo (<https://www.ucm.es/grupos/grupo/487>)
- 2) "Relaciones literarias. Escritura de Hispanoamérica y España". Valoración Buena (89. AEI 2021). Paloma Jiménez del Campo, directora. Miembros del programa: N. Binns, B. Guerra de Lemos, E. López Parada, A. Mejías Alonso, J. Olivera, J. Prieto y E. Soltero Sánchez (<https://www.ucm.es/grupos/grupo/293>)

Por tanto, a pesar de que en la actualidad la proporción del profesorado no permanente con dedicación parcial a la universidad y que, consecuentemente, no puede pedir sexenios y se les adjudican menos direcciones de tesis doctorales, no es la idónea, los datos aportados (acreditaciones del mismo, promoción o procesos de promoción, participación en proyectos y grupos de investigación) avalan su compromiso con la carrera investigadora y con el programa.

Aportamos los datos que genera SIDI, en aparente discrepancia con la realidad:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM		2	2	
IDUCM-25 N.º de sexenios		8	5	
IDUCM-35		No se ofrecen datos	No se ofrecen datos	

N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD				
--	--	--	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Equipo activo en la investigación.	Proporción de profesorado no permanente con dedicación no exclusiva.
Equipo comprometido con el doctorado y la dirección de tesis.	Elevado número de tesis por profesor permanente.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de doctorado en Literatura Hispanoamericana tiene diseñado un sistema de resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones. Alumnos y profesores tienen a su disposición una aplicación para enviarlas y la información sobre el funcionamiento y plazos de resolución ya ha sido publicado en la web del programa <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/sugerencias-y-reclamaciones>

En cuanto se producen quejas o reclamaciones el Programa pone en marcha el procedimiento y soluciona estos asuntos con celeridad. Durante el curso 2022-23 se atendió una incidencia relativa al desarrollo de la actividad doctoral de la estudiante Amel Ahmed Serir. La reclamación se atendió a la mayor brevedad, a plena satisfacción de la directora de la tesis, pero no se ha podido terminar de resolver el asunto por incomparecencia de la estudiante a las citaciones (V. 1.3. reunión de 27 y 29 de julio).

Se ha advertido la preferencia del alumnado por exponer las quejas a la coordinadora a través de correo electrónico y las sugerencias en las observaciones de las encuestas de satisfacción. Asimismo, se hace constar que la coordinadora está resolviendo constantemente no ya sugerencias o quejas, sino dudas y peticiones relativas a la información sobre el programa y sobre los estudios de doctorado en la UCM, a la preinscripción, a la admisión, a la inscripción de las tesis (parece que los interesados no consultan la web de la Escuela de Doctorado ni la del programa y les resulta más cómodo escribir un correo electrónico a la coordinadora), así como la redacción de cartas de diferente tipo (la Escuela de Doctorado ha facilitado en el espacio para coordinadores algunos modelos, pero los consulados de algunos países -recuérdese que tenemos un elevado número de doctorandos procedentes de países extracomunitarios- son extremadamente puntillosos en los requisitos para emitir visados). El sistema adoptado a través del correo electrónico ha resultado el más efectivo, pero implica una sobrecarga para la coordinadora, por lo que es imprescindible tener actualizadas las webs de la Escuela de Doctorado y del Programa para poder remitir a ellas en la demanda de información.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Agilidad en la tramitación de quejas y reclamaciones.	Imposibilidad / Falta de competencia para solucionar algunas quejas y sugerencias persistentes en las encuestas de satisfacción como las de la necesidad de más becas para cursar los estudios de doctorado, un mayor reconocimiento de la dirección de tesis por parte de la universidad o el deseo de que organicen más actividades formativas.
Compromiso de la coordinadora con la resolución de dudas y peticiones recibidas por correo electrónico.	Exceso de carga de trabajo de la coordinadora en la tarea extra de resolución de dudas y peticiones a través del correo electrónico.

#### 5. INDICADORES DE RESULTADO

##### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	12	12	12	
IDUCM-2	57	47	46	

Número de preinscripciones				
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	24	21	22	
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	13	13	10	
IDUCM-5 N.º de matriculados	56	56	52	
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	33,93%	30,36%	40,38%	
IDUCM-7 Tasa de cobertura	108,3%	108,3%	83,33%	
IDUCM-8 Tasa de demanda	475%	391,67%	383%	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	200%	175%	183%	
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	51,79%	57,14%	51,92%	
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	66,07%	67,86%	65,38%	
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	8,93%	7,14%	7,69%	
IDUCM-13 Tasa de Abandono	23%	0%	10%	
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	0%	0%	0%	
IDUCM-16 N.º. de tesis	1	2	4	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	0%	50%	25%	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0%	0%	0%	
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	0%	0%	0%	
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	100%	100%	75%	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0%	0%	0%	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	-	-	-	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	2	2	12	
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	1	2	2	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	1	2	2	
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	1	2	0	

IDUCM 1-4 y 8-11: El número de plazas ofertadas (12) parece adecuado, acorde con la capacidad del profesorado, la demanda y el nº de matriculados. El interés por nuestro programa se refleja en la tasa de demanda en 1ª opción de casi el 200%, en el porcentaje de extranjeros matriculados que supera el 50% y en el porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades que sobrepasa el 60%; lo cual nos indica que el Programa de Doctorado en Literatura Hispanoamericana de la UCM es un referente nacional e internacional. Sin embargo, en los dos últimos cursos el nº de preinscripciones y de matriculados presenta un ligero descenso respecto a los años precedentes. Sin duda, la pandemia ha tenido una incidencia muy negativa en el doctorado, tanto en lo que se refiere al proceso de elaboración de la tesis (detenida en un considerable número de casos, tanto por enfermedad como por la imposibilidad de la presencialidad en la investigación, entre otros motivos) como a lo que se refiere en el estímulo de realizar el doctorado en el extranjero, dado que un buen número de nuestros doctorandos procede de otros países. Estas consecuencias negativas las seguiremos arrastrando durante algunos años.

IDUCM 5-7: El número de matriculados y la tasa de cobertura ha descendido un poco, así como ha aumentado el porcentaje de los matriculados a tiempo parcial, que sobrepasa por unos decimales el 40% establecido (40,38%). Como se acaba de indicar, la pandemia ha trastocado los patrones que regían hasta ahora en los doctorados, y debemos estar alertas ante posibles modificaciones de tendencia.

IDUCM 12: El nº de subvenciones por becas o contratos predoctorales se mantiene, pero nos parece insuficiente.

IDUCM 13-33. La tasa de abandono de un 10% (cohorte de entrada curso 2018-19) no nos parece en absoluto alarmante, sobre todo si tenemos en cuenta la fuerte incidencia de la pandemia en estos años. El nº de tesis, en cambio, se ha duplicado: se han defendido 4, lo cual podría ser un indicador de la progresiva vuelta a la normalidad. Los datos de SIDI resultan desconcertantes, pues, a nuestro entender, el 0% de la tasa de graduación no se corresponde con las 4 tesis defendidas, ni las 4 tesis defendidas se corresponden con los 3 profesores que las han dirigido y tutorizado (la Dra. Soltero ha dirigido y tutorizado 2, el Dr. Binns 1 y la Dra. Jiménez del Campo 1). Por otra parte, suponemos que SIDI solo contempla la labor de dirección o tutorización de las tesis defendidas, pero queremos hacer constar que todos los profesores del programa tutorizan y dirigen tesis (labor que apenas es reconocida por la universidad) y que hay profesores no UCM que están co-dirigiendo tesis de nuestros doctorandos.

Además, la tesis de Alina Ilascu, defendida el 27 de marzo de 2023, fue internacional, por lo que el 0% que indica SIDI es incorrecto. Es cierto que el nº de tesis con mención internacional es bajo, pero hay que tener en cuenta las condiciones económicas y laborales en que se realizan las tesis del programa, con contratos predoctorales escasos y alta empleabilidad de los candidatos, a lo que cabe añadir las restricciones para viajar en los últimos años debido a la pandemia.

Respecto a la nula cotutela internacional admitimos que hace años se intentó, pero fueron tantas las trabas administrativas que desistimos del intento. Tratamos de compensarlo con la codirección internacional y tenemos varias tesis en proceso codirigidas con profesores extranjeros. No obstante, volveremos a estudiar las posibilidades reales para el programa de la cotutela internacional.

En lo referente a las contribuciones científicas derivadas de las tesis el indicador de SIDI resulta notablemente satisfactorio. Las cifras, sumadas al alto porcentaje calificación “cum laude”, dan cuenta de la seriedad y solidez de los doctorandos, de los resultados del aprendizaje y de la calidad de las investigaciones realizadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Demanda elevada del programa, alto porcentaje de extranjeros y matriculados procedentes de otras universidades.	Número insuficiente de contratos predoctorales.
Alto nivel de cumplimiento en los indicadores académicos: contribuciones científicas resultantes de las tesis y calificación “cum laude”.	Número escaso de tesis defendidas con mención “Internacional”.
	Tasa de tesis en cotutela nula.

## 5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado		7,3	8,5	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado		No hay datos	No hay datos	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado		8	8,6	

Los esfuerzos llevados a cabo por parte del programa para alentar la participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes a través de los medios a su alcance (en el SEA, a través del campus virtual y escribiendo a los directores de las tesis para que se comuniquen con sus doctorandos y los animen a responder) han logrado aumentar la tasa de participación de un 16,4% en el curso 2021-22 a un 23% en el curso 2022-23, en que se contó con 12 participantes de una población de 52. No obstante, sigue siendo baja, pero hay que recordar que las encuestas son voluntarias y no está dentro de las competencias del programa aplicar medidas administrativas o informáticas que pudieran servir de estímulo para los estudiantes. Puesto que parece un mal crónico en casi todas las titulaciones, quizás haya que hacer una reflexión general de más largo alcance y preguntarse sobre el rendimiento del sistema de encuestas, que actualmente han proliferado tanto en todos los órdenes de la existencia que están perdiendo su utilidad. Hay que reconocer la saturación de encuestas que reciben/recibimos todos los colectivos no solo en nuestra vida académica, sino en nuestra vida diaria. No obstante, pese a esa poca participación, se observa que la satisfacción de los estudiantes con el programa ha aumentado y es notable (8,5). Se señalan como fortalezas los criterios de admisión (8,9), el perfil del profesorado (8,1) y el equipamiento e infraestructuras (8); y como debilidades, la orientación académica recibida (6,2), los complementos formativos (6,5) y la información completa y accesible (6,9). Nos sorprende el ítem de los complementos formativos porque no ha habido ningún estudiante cursándolos desde hace unos 3 o 4 años y, quizás, los encuestados (o nosotros) confundimos los complementos formativos con las actividades de formación. En cuanto a la información, hemos trabajado para incorporar a la web la que faltaba, hemos abierto nuevas pestañas para lo más urgente, pero somos conscientes de que debemos mejorar el “espacio del doctorando”, y con las nuevas incorporaciones a las comisiones Comisión de Calidad esperamos lograrlo el próximo curso. También, en la reunión que mantuvimos las coordinaciones de Coordinación y de Calidad con todo el profesorado el 14 de julio, a petición de algunos profesores -especialmente los más nuevos-, se planteó tener una sesión informativa del propio programa (funciones del director, calendario de trámites), que queremos hacer extensiva a los doctorandos de nuevo ingreso para ofrecer una información personal completa. Hemos creído oportuno no esperar al SEA de enero para ello pues con los cambios de calendario de los últimos años, quizás es demasiado tarde.

La participación del PDI en las encuestas es mayor que el curso pasado (6 participantes 2022-23/ 4 en 2021/22 de una población no especificada -para el año que viene intentaremos averiguar si la encuesta es enviada a todos los profesores-) y su satisfacción global con el programa también ha aumentado un poco. Se señalan como fortalezas la defensa de tesis (10), la coordinación, el procedimiento de evaluación y el trabajo desempeñado (7,5); y como debilidades la carga de trabajo (6,5) y la cantidad de actividades formativas (5,5). En las observaciones, tanto los estudiantes como el PDI claman por la necesidad de más actividades formativas. Al programa le encantaría poder organizarlas, pero la falta de financiación propia de los programas de doctorado y la falta de reconocimiento oficial de la docencia en el mismo por parte de la UCM lo hacen imposible en la práctica.

La satisfacción del PAS se rige por la facultad de Filología y presenta asimismo una media de notable. La relación con compañeros del servicio es el aspecto mejor valorado (8,7) y la comunicación con los profesores y responsables académicos es lo siguiente (8,4).

En cuanto al agente externo, su satisfacción es sobresaliente (9 en todos los ítems de la encuesta elaborada por la Comisión de Calidad de la Facultad relativos a metodología de trabajo, participación en la toma de decisiones, desarrollo y evolución del título, y satisfacción global) y en las observaciones valora el esfuerzo de organización y de coordinación de la comisión y propone incorporar métodos informáticos como

paneles de discusión en SharePoint u otras aplicaciones en las que el intercambio es más inmediato y directo, comentario que tendremos en cuenta en el futuro inmediato.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Criterios de admisión	Baja participación de los estudiantes en las encuestas.
Perfil del profesorado	

### 5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	No consta oficialmente	No consta	No consta	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	No consta oficialmente	No consta	No consta	

No tenemos datos oficiales de la UCM, por lo que hemos tenido que recurrir a cauces informales basados en la buena relación entre los egresados y sus directores de tesis, y la comunicación fluida entre la Comisión de Calidad y los profesores del programa, cauces que han resultado notablemente efectivos. La comisión solicita a los directores de las tesis la información sobre sus egresados y los profesores a su vez contactan con los doctores recientes para obtener dicha información. De los datos obtenidos se puede deducir que la obtención del título de doctor dentro del PDLH es un factor importante y de alto prestigio para concurrir con éxito a convocatorias docentes en la educación universitaria internacional. De hecho, de los 34 egresados del programa, 12 desempeñan una labor docente en universidades extranjeras: U. Nacional de Loja y U. Central (Ecuador), U. de Vilnius (Lituania), U. de Estudios Internacionales de Shanghai y China Foreign Affairs University (China), U. de Keio (Japón), Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana), U. de Quintana Roo (México), U. Guglielmo Marconi (Italia), U. de Hankuk (Corea del Sur), U. de Novi Sad (Serbia), Tufts University in Spain; y 2 son profesores en universidades españolas (UCM y U. de Valencia). 7 de los egresados son profesores de Instituto y de Educación Secundaria. Han obtenido premios de diversa índole y becas postdoctorales, 4. Uno de nuestros alumnos ocupa un cargo de responsabilidad como Decano de la U. de Loja en el Ecuador y otros dos se han empleado en trabajos varios, pero siempre con un perfil próximo a la literatura hispanoamericana en la que se especializaron.

En cuanto a la satisfacción de los egresados con el programa solo podemos decir que los datos obtenidos y el cauce informal descrito implican una gran satisfacción con el programa, pero no podemos aportar datos fehacientes ya que en las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad, de una población de 2 no contestó nadie. Hemos deducido que las encuestas se realizan solo a los que han defendido la tesis el curso anterior al curso que se analiza en el informe de seguimiento y hemos pensado que un factor determinante para la participación de los egresados en las encuestas debe de ser el mantenimiento de sus cuentas de correo UCM (los estudiantes que solo han sido alumnos de la UCM en su etapa doctoral apenas utilizan su correo de la UCM, que se desactiva a los 6 meses si no indican lo contrario, aviso que les llega al correo de la UCM que ya no utilizan). Por tanto, pediremos a los doctorandos cuando tramitan sus tesis que por favor sigan atentos al correo de la UCM al menos durante el año posterior a su graduación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buena inserción laboral de los egresados	Encuestas de satisfacción sin contestar.

### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	0%	0%	0%	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	0%	8	8,7	

A pesar de que SIDI señala una tasa de movilidad del 0%, las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad, en este apartado y sobre una muestra de 5 respuestas, señalan una sobresaliente satisfacción con la estancia (9) y un 7,1 con la formación recibida, lo que demuestra que sí se realizaron estancias y que es una experiencia altamente valorada.

Lamentablemente, la práctica inexistencia de un programa de movilidad financiada para doctorandos que no sean FPI/FPU o asimilado, sumado a las condiciones económicas y laborales en que se realizan las tesis del programa, con contratos predoctorales escasos y alta empleabilidad de los candidatos, hacen muy difícil que los estudiantes puedan gozar de esta experiencia que tanto ellos, como el PDI, considera más que provechosa, máxime en un doctorado en Literatura Hispanoamericana.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto nivel de satisfacción de los estudiantes que realizan estancias.	Escasez de financiación pública/externa para realizar estancias de investigación, solo accesibles para estudiantes FPI/FPU o asimilado.

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO:

- Se ha corregido la errata señalada.
- Se han publicado los aspectos no disponibles relativos a la estructura y características del profesorado, así como los relativos al “Sistema de Garantía de Calidad”: mejoras implantadas, resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral de los egresados, resultados de los procesos de verificación, acreditación y seguimiento del título.

#### 1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se ha añadido en la memoria y en la web la fecha de aprobación del reglamento.
- Se ha reflexionado sobre el sistema adoptado para el SGIC y su efectividad.
- Se ha especificado la articulación con la comisión de calidad del programa de doctorado con la comisión de calidad del centro.

#### 2.- Análisis de la organización y funcionamiento de la Comisión Académica.

- Se ha indicado que solo hay una línea de investigación en la composición de la comisión académica.
- Se ha reflexionado sobre el sistema y detectado las fortalezas reales de la comisión académica.

#### 4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias.

- Se ha tipificado la información recogida mediante el sistema de quejas y sugerencias, así como por email; y se han descrito las medidas adoptadas para su resolución.
- Se ha incluido información sobre el funcionamiento y plazos de resolución de las quejas y sugerencias, y se ha reflexionado sobre el sistema adoptado.
- El buzón de quejas y sugerencias está disponible en la web del programa. Es una página hija de “Información y contacto”, pestaña de la portada.

#### 5.- Indicadores de resultados.

- Se han identificado adecuadamente las debilidades y se ha reflexionado sobre ellas.



- Se ha indicado la fuente con la que se han recabado los datos de implantación laboral de los egresados y se ha comentado su satisfacción con el programa.

#### **6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.**

- Se ha publicado el informe de acreditación de la agencia externa en la página web.

- Se han descrito en la memoria los puntos concretos en los que se ha solicitado mejora por parte de la Agencia Externa y se ha abordado cada una de las recomendaciones que se han indicado en el informe de la renovación de la acreditación (febrero de 2022).

- Se han realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones señaladas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Oficina de Calidad de la UCM.

#### **6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

- Se ha habilitado un buzón de quejas y sugerencias en la web del programa, pero no se ha recibido ninguna queja ni sugerencia en el buzón.

- Se ha promovido la participación en las encuestas de satisfacción entre los diferentes colectivos logrando un ligero aumento en la tasa de participación entre los estudiantes y el profesorado. No hemos conseguido que los egresados participen, pero hemos detectado las posibles causas e ideado un plan de mejora respecto a este ítem.

- Se ha difundido la información sobre las convocatorias de programas de movilidad existente a través de la web del programa y del campus virtual, pero no podemos valorar la efectividad de la medida hasta el próximo curso.

#### **6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Ya se ha publicado el informe de acreditación de la agencia externa en la página web. Está alojado en la página de Calidad de la web de la Facultad de Filología y se puede acceder directamente desde la web del programa <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-literatura-hispanoamericana/indices-de-calidad>

El informe de renovación de la acreditación (febrero 2022) hacía dos recomendaciones relativas al CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO y tres relativas al CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC).

##### **CRITERIO 1.**

1.- “Se recomienda analizar la correcta implantación y seguimiento de las actividades formativas, así como la posibilidad de establecer una formación transversal obligatoria”. El programa ha analizado la correcta implantación y seguimiento de las actividades formativas. La única actividad formativa obligatoria es el Seminario de Estudios Avanzados (SEA). Las memorias de los estudiantes son estudiadas por la comisión académica para evaluar la utilidad e interés del mismo y pensar en posibles mejoras si fuera el caso. Además, cada año se reúne todo el profesorado para preparar el SEA, momento en el que se examina el resultado del seminario del año anterior y se hacen nuevas propuestas. En cuanto al resto de actividades: participación en congresos, publicaciones, cada tutor remite al coordinador su informe anual de evaluación de los estudiantes con los correspondientes certificados de sus actividades.

Respecto a la posibilidad de establecer una formación transversal obligatoria, el establecimiento de mecanismos oficiales obligatorios excede nuestras competencias. Sin embargo, la Escuela de Doctorado de la UCM ofrece actividades transversales en su plan de formación, con lo que creemos que, al menos en parte, ha quedado cumplida esta recomendación.

2.- “Se deben diseñar mecanismos individualizados claros de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis tal y como se indica en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado”. Esta recomendación excede nuestras competencias, pues el órgano responsable de llevarla a cabo es la UCM. No obstante, hemos de señalar que desde hace unos años la dedicación docente incluye el reconocimiento de 20 horas por tesis defendida con un máximo aplicable de 2 tesis por curso, cuestión que al principio no estaba claramente computada en SIDI y estaba condicionada por el cumplimiento del encargo docente en Grado y Máster del departamento de los profesores. Sin embargo,

posteriormente a la elaboración de la memoria para la acreditación del título se ha oficializado este reconocimiento y la Unidad Docente de Literatura Hispanoamericana del Dpto. de Literaturas Hispánicas y Bibliografía a la que pertenecen los profesores del programa ha podido reconocerla.

#### CRITERIO 3.

1.- “Se recomienda impulsar acciones de mejora destinadas a mejorar la tasa de respuesta en las diferentes encuestas de satisfacción”. No está dentro de las competencias del programa aplicar medidas administrativas o informáticas como la posible gratificación de la respuesta a las encuestas que podría servir de estímulo para los estudiantes. Las encuestas son voluntarias, el programa solo puede alentar su participación en las mismas y de hecho lo hace a través de los medios a su alcance: en el SEA, a través del campus virtual y escribiendo a los directores de las tesis para que se comuniquen con sus doctorandos y los animen a responder las encuestas, medidas que están logrando poco a poco un aumento de la tasa de participación.

2.- “Se recomienda llevar a cabo un seguimiento de los egresados y un análisis de su inserción laboral, así como recoger su satisfacción con el Programa realizado”. Ante la inexistencia de mecanismos oficiales por parte de la UCM, se han tomado medidas informales para la obtención de los datos de los egresados a través de sus directores de tesis. Los mecanismos de seguimiento y el análisis de los datos obtenidos están desarrollados en apartado 5.3 de la presente memoria.

3.- “Se deben realizar encuestas de satisfacción a los tutores y directores de tesis, ya que estas constituyen un punto necesario para la evaluación del Programa”. Cuando se realizó el informe para la acreditación no se contaba aún con las encuestas de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad, pero la UCM ya ha solucionado esta recomendación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han seguido las recomendaciones.	No se contemplan.

#### 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No procede.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

#### 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Coordinación y coherencia entre la Comisión de Calidad y la Comisión de Coordinación del programa.	V. Apartado 1	Mantenimiento de la estructura. Sistematización de la recogida de datos y publicación de la información en la web.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Cohesión y actitud proactiva de los miembros de la Comisión.	V. Apartado 2	Sistematización y mantenimiento de objetivos. Planificación y agilidad en la convocatorias y celebración de reuniones.
Personal académico	Profesorado cualificado, activo en la investigación y comprometido con el doctorado y la dirección de tesis.	V. Apartado 3	Estabilización de los profesores asociados para que puedan asumir más direcciones de tesis y distribuir la carga de trabajo que conlleva la dirección de tesis de una forma más equitativa.
Sistema de quejas y sugerencias	Agilidad en la tramitación de quejas y reclamaciones. Compromiso de la coordinadora con la resolución de dudas y peticiones recibidas por correo electrónico.	V. Apartado 4	Promoción del vínculo y confianza entre agentes del programa. Mantener actualizada la información de la web del programa.
Indicadores de resultados	Demanda elevada del programa, alto porcentaje de extranjeros y matriculados procedentes de otras universidades. Alto nivel de cumplimiento en los indicadores académicos: contribuciones científicas resultantes de las tesis y calificación "cum laude".	V. apartado 5.1	Mantener la oferta de 12 estudiantes. Seguir siendo selectivos en la admisión de estudiantes. Seguir siendo exigentes en la dirección de las tesis doctorales.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Notable satisfacción de todos los colectivos implicados.	V. apartado 5.2	Reuniones regulares con el PDI y estudiantes del programa.
Inserción laboral	No existen datos oficiales, pero por el seguimiento personal de los directores de las tesis defendidas, sabemos que la inserción laboral es buena con un alto porcentaje de profesores universitarios.	V. apartado 5.3	Seguir recabando información de los egresados a través de sus directores de tesis. Insistir a los doctores egresados que respondan las encuestas del Vicerrectorado de Calidad y que proporcionen con asiduidad información sobre su inserción laboral y sus publicaciones.
Programas de movilidad	Alto nivel de satisfacción de los estudiantes que realizan estancias.	V. apartado 5.4	Desarrollo de iniciativas y fortalecimiento de lazos con centros internacionales que promuevan los intercambios y estancias de investigación de doctorandos.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han seguido las recomendaciones del informe de acreditación que dependían del programa, y de la memoria de seguimiento de la UCM.	V. apartado 6	Observación y vigilancia de los procedimientos de actuación dentro del programa. Seguir profundizando en la reflexión sobre el sistema adoptado para el SGIC y su efectividad. Planificación ordenada y realista de mejoras.

## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

[Ver cuadro adjunto.](#)

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

[Ver cuadro adjunto.](#)

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Dificultades para llevar a cabo el plan de mejoras.	Las mejoras más necesarias no dependen del programa.	Dotación económica.	Aumento del porcentaje de becarios. Aumento de la tasa de graduación. Aumento de las tesis con Mención Internacional. Aumento de la movilidad.	UCM, CAM, etc.	¿?	
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Excesiva carga de trabajo. Límites difusos entre funciones académicas y administrativas.	Responsabilidad de trámites estrictamente administrativos como las bajas temporales y los cambios de régimen (tiempo completo/parcial).	Transferir la tramitación de las bajas temporales y los cambios de régimen (TC/TP) a la secretaría administrativa del centro.		UCM	¿?	
	Falta de financiación propia para organizar más actividades formativas especializadas.	Ausencia de dotación económica a los programas de doctorado.	Dotación económica.				
Personal Académico	Elevado número de tesis por profesor permanente.	Tasa de reposición del profesorado. Política UCM de contratación y estabilización del profesorado.	Estabilización de los profesores asociados.		UCM	2022-2023	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Imposibilidad para solucionar algunas quejas y sugerencias persistentes como la	La solución de las quejas y sugerencias persistentes no	Dotación económica. Reconocimiento oficial de la docencia impartida en		UCM, CAM, etc.	¿?	

	necesidad de más becas para cursar los estudios de doctorado, un mayor reconocimiento de la dirección de tesis o el deseo de que se organicen más actividades formativas.	dependen del programa.	los seminarios de doctorado y mayor reconocimiento de la dirección de tesis por parte de la universidad.				
Indicadores de resultados	Bajo porcentaje de matrículas de tipo FPI/FPU o asimilado.	Escaso nº de becas y contratos para Humanidades y práctica inexistencia de un programa de movilidad financiada para doctorandos que no sean FPI/FPU o asimilado.	Incremento del nº de becas y contratos predoctorales para Humanidades, así como de los programas de movilidad.	Aumento del porcentaje de becarios. Aumento de la tasa de graduación doctoral. Aumento de las tesis con Mención Internacional.	UCM, CAM, etc.		
	Número escaso de tesis defendidas con mención "Internacional".						
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas	¿Saturación del sistema de encuestas?	Seguir alentando la participación en las encuestas.	Aumento de la tasa de participación.	Comisión de Calidad del Programa.	2023-2024	
Inserción laboral	No hay datos oficiales.	Inexistencia de encuestas.	Implantación de un sistema de encuestas.	No hay datos oficiales.	Vicerrectorado de Calidad.		
Programas de movilidad	Escasa movilidad financiada.	Práctica inexistencia de un programa de movilidad financiada para doctorandos que no sean FPI/FPU o asimilado.	Mayor dotación económica para programas de movilidad.	Aumento de la movilidad. Aumento de las tesis con Mención Internacional.	UCM, CAM, etc.		
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Seguimiento de los egresados.	No contestan las encuestas de la UCM.	Insistir de manera personalizada a los doctorandos que se gradúan.		Comisión de Calidad y directores de tesis.	2023-2024	
Modificación del plan de estudios	—	—	—	—	—	—	—

ESTA MEMORIA DE SEGUIMIENTO HA SIDO APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOLOGÍA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023.

CURSO 2022-23